

**Optimización del proceso de investigación y análisis de información en la Unidad de Trabajo
Legislativo (UTL) del congresista asignado**

Karen Johanna Quintero Camero

Trabajo de grado

para optar al título de profesional en Negocios Internacionales

Dirigido por:

Yesid Alberto Ochoa Hernández

Magister en Mercadeo

Universidad Santo Tomás

Facultad de Negocios Internacionales

Bogotá D.C.

2021

Resumen

“El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL- es una entidad técnico-académica de apoyo y naturaleza neutra, adscrita a la Secretaría General del Senado” (Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos [CAEL] , s.f.); fundado bajo la Resolución 177 del 2014 de la Mesa Directiva del Congreso, es el único centro especializado de investigación en materia legislativa del país y además de contar con el reconocimiento de Colciencias, representa un modelo de tecnificación y modernización del parlamento en toda Latinoamérica gracias a su red robusta de conexiones multidisciplinarias. (CAEL, s.f.)

La práctica profesional se realizó desde dos frentes dentro del Congreso: el equipo de pasantes de la Coordinación de Prácticas y Pasantías del CAEL, articulado con la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) de un congresista asignado; en este trabajo colaborativo se le permite al pasante desarrollar informes de carácter investigativo acerca de temas económicos, políticos y sociales para que éstos sean una herramienta de soporte en la generación de insumos en materia legislativa y a su vez apoyen el desarrollo de iniciativas de ley, informes de control político y ponencias que faciliten la toma de decisiones por parte de la UTL del parlamentario asignado.

De conformidad con lo anterior, en el desarrollo de la práctica, se hizo notable el elevado volumen de datos objeto de estudio y por ello la continua necesidad de optimizar el proceso de investigación y análisis de información para la construcción de informes para la Unidad de Trabajo Legislativo y asimismo, dado que en la oficina o UTL no se encuentra articulada la plataforma de soporte legislativo del CAEL-ARCA (Articulación Congreso Academia), no se contaba con el respaldo de una herramienta de apoyo que facilitara el análisis para la generación de recursos o insumos legislativos.

Palabras clave: Congreso, informe, presupuesto, estudio comparado, base de datos.

Agradecimientos

Agradezco la confianza, dedicación, apoyo y acompañamiento de mis padres, su incondicionalidad, valores, ejemplo de vida y compromiso durante todo el desarrollo de mi proyecto profesional y mi formación. A mis docentes universitarios por su dedicación, alegría y calidad humana en cada uno de los espacios académicos y la educación holística impartida con miras a la generación de un impacto social. A mi jefe directo y supervisores, por brindarme esta grata oportunidad y experiencia única para dar inicio a mi vida laboral, así como su paciencia, enseñanzas del día a día y uno de los valores más grandes que puede tener un ser humano: la empatía. A mis amigos y compañeros, por todas las vivencias y momentos acontecidos durante este arduo camino a lo largo de la universidad.

Introducción

El presente plan de mejoramiento aplicado en la Coordinación de Prácticas y Pasantías del CAEL se articula con una Unidad de Trabajo Legislativo de un congresista de la Cámara de Representantes y el desarrollo de la propuesta está enfocada en la optimización del proceso de investigación y análisis de información mediante el establecimiento de un modelo y la generación de un formato único para la construcción de diferentes insumos legislativos de los temas competencia de la Cámara Baja del Congreso durante el periodo 2020-2.

Conviene subrayar que las Unidades de Trabajo Legislativo en su mayoría son las únicas encargadas de la actividad legislativa en el Congreso y para ello, cuentan con un equipo de seis a diez asesores que brindan soporte a los parlamentarios (Gómez, 2019), sin embargo, dados los grandes volúmenes de información que se manejan en las cámaras del órgano legislativo, se hace evidente la continua necesidad de análisis, actualización de datos y el estudio comparado de los diversos temas de la labor congresional; tareas en las cuales el practicante vinculado a través del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos brinda apoyo a la UTL.

Asimismo, es importante resaltar la existencia del CAEL y su software ARCA como herramienta técnica de consulta y asesoría para las UTL, no obstante, en la actualidad se evidencia la subutilización de éste instrumento al interior del Congreso, lo cual provoca que en ciertos casos se pierda la técnica legislativa y se radiquen proyectos de ley con falencias en su estructura.

Por lo tanto, esta propuesta de mejoramiento iniciará con el Capítulo I, donde se llevará a cabo una descripción breve de la entidad y el campo de acción donde se lleva a cabo el ejercicio de la práctica, seguido del Capítulo II y III en los cuales se presenta la estructura y el desarrollo propio del plan de mejora y finalmente, en el Capítulo IV se evidencia el respectivo seguimiento de las funciones y actividades realizadas por el practicante.

Tabla de contenido

Capítulo 1. La entidad, Congreso de la República de Colombia	8
1.1 Aspectos generales.....	8
1.1.1 Misión, visión y valores	9
1.1.2 Ubicación geográfica	10
1.1.3 Estructura organizativa del Congreso de la República de Colombia	10
1.1.4 Unidad o Departamento en el que se desarrolla la práctica	11
Capítulo II. Planteamiento de plan de mejora respecto a las prácticas profesionales.....	12
2.1 Planteamiento central del informe de prácticas profesionales	12
2.2 Importancia, limitaciones y alcances de su trabajo de prácticas profesionales	15
2.3 Objetivo general del informe de prácticas profesionales	16
2.3.1 Objetivos específicos	16
Capítulo III. Contenido del plan de mejora	17
3.1 Propuesta de Mejora	17
3.2 Conclusiones.....	28
3.3 Referencias.....	30
3.4 Anexos	32
Capítulo IV. Seguimiento práctica profesional.....	37
4.1 Programación de actividades realizadas en la organización	37
4.1.1 Cumplimiento de objetivos trazados por mes	38

Lista de figuras

Figura 1 Ubicación geográfica	10
Figura 2. Estructura organizativa área del desarrollo de la práctica	11
Figura 3. Análisis DOFA UTL asignada.....	12
Figura 4. Flujograma de proceso. Escenario inicial.....	18
Figura 5. Flujograma de proceso. Modelo del proceso de investigación y análisis de información	19
Figura 6. Modificaciones flujograma de proceso.....	21
Figura 7. Base de datos consolidada en Excel	22
Figura 8. Formato único de análisis presupuestal	23
Figura 9. Dashboard situación presupuestal.....	25
Figura 10. Flujograma de procesos. Escenario con la implementación del informe final ...	26
Figura 11. Resumen optimización del proceso de investigación y análisis de la información en la UTL.....	28

Lista de anexos

Anexo 1. Organigrama Cámara de Representantes.....	32
Anexo 2. Estructura organizativa Senado de la República	33
Anexo 3. Estructura organizativa Secretaría General del Senado.....	33
Anexo 4. Estructura organizativa Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL	34
Anexo 5. Gaceta del Congreso	34
Anexo 6. Respuesta de entidades externas al Congreso	35
Anexo 7. Debates de presupuesto por entidad Comisión VII Constitucional Permanente Cámara de Representantes	35
Anexo 8. Debate final de presupuesto Comisión VII Constitucional Permanente Cámara de Representantes.....	36

Capítulo 1. La entidad, Congreso de la República de Colombia

1.1 Aspectos generales

El Congreso de la República de Colombia es un cuerpo colegiado compuesto por el Senado y la Cámara de Representantes y su competencia radica en el ejercicio de las funciones de la rama legislativa del Poder Público del país, lo anterior se desarrolla en gran medida a través de un grupo interdisciplinario de asesores conocido como la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), correspondiente a cada uno de los 280 miembros de esta corporación (Gómez, 2019).

Sin embargo, dada la necesidad constante de actualización y emisión de insumos y conceptos técnicos para la labor legislativa, así como el seguimiento de los procesos de tecnificación del Congreso, se dio lugar al desarrollo del primer proyecto conocido como ARCA (Articulación Congreso-Academia), regulado bajo la Resolución 148 del 3 de mayo de 2007 de la Mesa Directiva del Senado y posteriormente la creación del Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL-, en mayo de 2014, con la Resolución 177 de ese mismo año (CAEL, 2020), constituyéndose así como una entidad de apoyo y trabajo coordinado y sincrónico para la actividad legislativa de las UTL.

Es consecuencia, el CAEL es una unidad adscrita a la Secretaría General del Senado de la República y constituye una extensa red de investigación y cooperación con 47 convenios vigentes (32 universidades nacionales públicas y privadas, 1 universidad internacional, 1 parlamento extranjero, 5 organismos de cooperación internacional, 2 ONGs, 2 organizaciones internacionales, 1 editorial y 3 entidades públicas) y 1.190 investigadores vinculados al servicio del órgano legislativo. (Senado de la República, 2019).

1.1.1 Misión, visión y valores

Misión

El CAEL es un centro de investigación adscrito a la Secretaría General del Senado de la República, que desarrolla actividades de formación, fomento y acompañamiento de carácter científico y académico, con el apoyo de Instituciones de Educación Superior y otras entidades de investigación a nivel nacional e internacional, con el fin de generar soporte científico y académico para la cualificación de las funciones orgánicas propias del Congreso de la República. (CAEL, s.f.)

Visión

Para el año 2020, CAEL será reconocido como uno de los principales centros de investigación en materia legislativa a nivel nacional, y regional, convirtiéndose en el principal canal de comunicación entre las comunidades académicas, grupos relevantes de la sociedad civil y el Congreso de la República. (CAEL, s.f.)

Valores

Probidad, trabajo en equipo, responsabilidad, pluralismo, neutralidad e interdependencia.

(Elaboración propia).

1.1.2 Ubicación geográfica

La sede del CAEL se encuentra ubicada en la Oficina Mezanine Nte 2do Piso del Capitolio Nacional, en la Carrera 7 No 8 – 68, Bogotá D.C. Colombia.

Figura 1

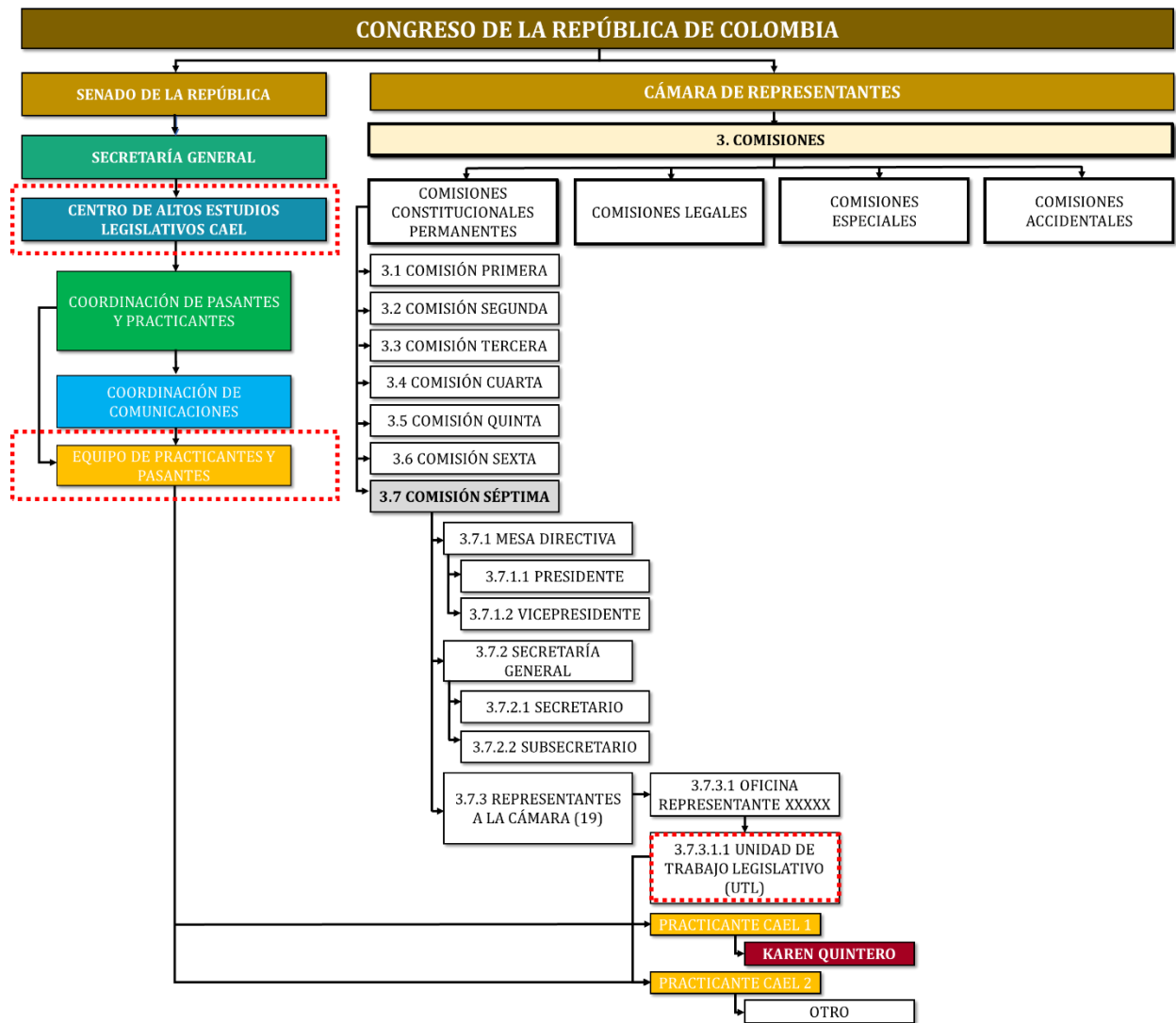
Ubicación geográfica



Nota: Adaptado de Google (s.f.), [Capitolio Nacional - Edificio Nuevo del Congreso], de. Todos los derechos reservados 2020 por Google. Adaptado con permiso del autor.

1.1.3 Estructura organizativa del Congreso de la República de Colombia

Teniendo en cuenta que el área de desarrollo de la práctica se lleva a cabo de forma conjunta entre el CAEL, una entidad adscrita al Senado de la República y una UTL de un congresista asignado en la Cámara de Representantes, los organigramas de cada corporación se detallan en los anexos (véase anexo 1 y 2) y asimismo el correspondiente al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (véase anexo 3 y 4).

Figura 2*Estructura organizativa área del desarrollo de la práctica*

Nota: Elaboración propia

1.1.4 Unidad o Departamento en el que se desarrolla la práctica

El desarrollo de la práctica se lleva a cabo desde el equipo de practicantes y pasantes de la Coordinación de Pasantes y Practicantes del CAEL, el cual a su vez le asigna a cada estudiante una Unidad de Trabajo Legislativo de uno de los 280 congresistas del órgano colegiado. En mayor medida, la práctica profesional se ejecuta en la UTL de un representante a la Cámara en la

Comisión Séptima; la cual se encarga del manejo de temas relacionados con la seguridad social, régimen salarial y del trabajo, deporte, salud, vivienda, familia, economía solidaria y asuntos de la mujer. (Cámara de Representantes, 2020).

1.1.4.1 Análisis DOFA de la Unidad de Trabajo Legislativa asignada.

Figura 3

Análisis DOFA UTL asignada

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de dominio de conceptos técnicos en materia económica. • Niveles elevados de datos sujetos a análisis en cortos periodos de tiempo. • Nulo conocimiento de los servicios del CAEL. • Ausencia de formatos de análisis y bases de datos preexistentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la labor de la UTL por parte de los paneles de opinión. • Nuevas ofertas de capacitación desde el CAEL para la UTL. • Existencia de redes de apoyo con otras UTL y entidades públicas y privadas. • Incorporación en el Congreso de herramientas para la divulgación de la actividad legislativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de implementación de nuevos modelos de análisis. • Conocimiento de diferentes áreas del derecho y la Ley 5ª de 1992. • Dominio de temas inherentes al ámbito social. • Canales de comunicación efectivos entre sus miembros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente competitivo, otras UTL altamente calificadas. • Demora en el recibo de datos de entidades externas al Congreso. • Covid-19. Nuevos temas de estudio sujetos a análisis de urgencia. • Posibilidad de no aceptación de las iniciativas legislativas.

Nota: Elaboración propia

Capítulo II. Planteamiento de plan de mejora respecto a las prácticas profesionales

2.1 Planteamiento central del informe de prácticas profesionales

De conformidad con las amenazas y debilidades identificadas dentro del área de ejecución de la práctica profesional, se presenta una oportunidad de mejora, dado que, se evidencia la necesidad de optimizar el proceso de investigación y análisis de información en la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista asignado, lo anterior a través del establecimiento de un proceso detallado para el estudio de las iniciativas el cual, contribuya a la construcción de los insumos legislativos y de esta forma se logre facilitar el proceso de toma de decisiones, dado que, con el modelo actual los insumos legislativos tales como, proyectos de ley desde su creación,

presentación de ponencias, citas e informes para debates de control político, presupuesto y audiencias públicas además de carecer de un estudio comparado del entorno nacional e internacional y la medición del impacto de las iniciativas legislativas a través de la categorización de la población, exigen tiempos elevados para su análisis.

En adición, teniendo en cuenta que al interior de la Unidad de Trabajo Legislativo del parlamentario asignado, no se hace uso de las herramientas de investigación, actualización y soporte del CAEL, como el software ARCA (Articulación Congreso-Academia) y en vista del elevado volumen de bases de datos y documentos que la UTL debe analizar y condensar en un único informe y considerando que no se contaba con una base de datos anterior propia o un proceso detallado previamente establecido para el análisis, la generación de los insumos para debates presupuestales, sesiones ordinarias de plenaria o comisión requerían en promedio para la ejecución del informe ocho horas en asuntos presupuestales y 36 horas por tema social o de salud

Asimismo, dada la rotación semestral de los practicantes, dentro de la UTL no se llevaba a cabo una continuidad en el proceso de investigación y análisis de la información, por lo tanto no existía claridad en las etapas del modelo ni un formato base para el estudio de las iniciativas, en especial, la relacionadas con la área presupuestal, es por ello que, para optimizar los procesos y así lograr la reducción de tiempos sin perder la calidad del insumo, es importante generar un formato único de análisis de presupuesto mediante una base de datos y un Dashboard de las entidades competencia de la Comisión VII a la cual pertenece el congresista asignado.

Ahora bien, tomando en consideración el concepto de **eficiencia** y los efectos del aprendizaje, planteado por los teóricos Hill y Jones (2011), se expone que sobre la marcha la productividad laboral incrementa y ello disminuye los insumos necesarios para la fabricación de un producto determinado que, pueda vincularse de forma directa en la filosofía operativa (p. 110-

111); en términos de aplicación de la propuesta de mejora se ve reflejado en la reducción importante de uno de los recursos más valiosos de cualquier organización como lo es el tiempo, que en el área de aplicación de la práctica se destina al análisis de la situación y deriva en los diferentes procesos de toma de decisiones de la UTL del congresista asignado.

Con relación a lo anterior, resulta pertinente hacer una revisión del modelo de **toma de decisiones** propuesto por Robbin y Coulter (2005), donde se destacan etapas esenciales como la identificación del problema, los criterios de decisión, la ponderación de los mismos, el desarrollo de alternativas, su análisis, selección, implementación y por último la evaluación de la eficacia de la decisión (p.135), criterios que son asociados con la aplicación de la teoría de juegos, donde una sola persona no tiene el control total de todos los factores que afectan el resultado pero que, comprendiendo las limitantes de racionalidad de los actores, es necesario que éstas cuenten con herramientas de apoyo al proceso intuitivo, que sean capaces de establecer los criterios claros en donde la información procesada a través del informe conforma la parte irracional de la decisión y juega un papel fundamental para que la parte racional, entendida como el congresista y su equipo de asesores, pueda tomar decisiones estratégicas (Guzmán, González y Trujillo, 2017).

Además, el uso del **estudio comparado** se fundamenta en el concepto de Philippe Schmitter, quien argumenta que éste es el método clave que permite explorar “las diferencias y similitudes entre diversas unidades de análisis tomando este esfuerzo como base para desarrollar argumentos teóricos, verificar hipótesis, inferir relaciones de causalidad y producir generalizaciones teóricas” (Schmitter, 1991 citado en Perea, Martínez y Lago, 2009, p. 121); éstos elementos previamente mencionados son considerados en la elaboración del informe, debido a la importancia del mismo para el desarrollo de los insumos legislativos y el proceso de toma de decisiones.

2.2 Importancia, limitaciones y alcances de su trabajo de prácticas profesionales

Importancia

1. Facilitación del proceso de análisis de datos y toma de decisiones por parte del equipo de asesores de la UTL y el parlamentario asignado, debido al establecimiento de un modelo de estudio basado en un proceso dividido en fases.
2. Reducción de los tiempos de análisis de datos y generación de informes para la UTL del congresista asignado.
3. Creación y consolidación de una base de datos y un Dashboard como herramientas de soporte para el análisis presupuestal de las 16 entidades estatales competencia de la Comisión VII a la cual pertenece el legislador.
4. Mejora de los procesos de investigación, búsqueda y discriminación de información para la construcción de los insumos legislativos de la UTL.

Limitaciones

1. El practicante es el único responsable del proceso de investigación, discriminación y análisis de la información para la construcción del informe que posteriormente será utilizado para la consolidación del insumo legislativo y el proceso de toma de decisiones por parte de la UTL y el parlamentario.
2. Demoras en los procesos de entrega de la información recepcionada por parte de las entidades externas al Congreso.
3. Poca flexibilidad para la concertación de reuniones dentro de la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista asignado.
4. Tiempos reducidos para el análisis de bases de datos y antecedentes de las iniciativas legislativas.

Alcance

1. El modelo de optimización de procesos implementado para la búsqueda y discriminación de información en la UTL facilita el análisis y la toma de decisiones por parte del parlamentario y su equipo.
2. La base de datos y el Dashboard puede emplearse de manera indefinida para el análisis presupuestal de las 16 entidades estatales competencia de la Comisión VII a la cual pertenece el legislador.
3. El informe desarrollado es una herramienta de apoyo para las exposiciones de motivos y elaboración de antecedentes de los insumos legislativos de los periodos posteriores a la permanencia del practicante.
4. El uso de una herramienta ofimática como Excel facilita el empleo de la base de datos y el Dashboard para la presentación y apoyo de los insumos legislativos, sin la necesidad de experiencia o conocimientos previos para su manejo y actualización.

2.3 Objetivo general del informe de prácticas profesionales

Optimizar el proceso de investigación y análisis de información en la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista asignado para la construcción de insumos legislativos que faciliten la toma de decisiones por parte del parlamentario.

2.3.1 Objetivos específicos

2.3.1.1 Establecer un modelo del proceso de investigación y análisis de la información de la UTL para la construcción de los insumos legislativos de los temas de interés general del parlamentario y el estudio presupuestal.

2.3.1.2 Generar un formato único de análisis para el estudio presupuestal mediante una base de datos y un Dashboard de las entidades competencia de la Comisión VII a la cual pertenece el congresista asignado.

2.3.1.3 Cuantificar el impacto de la optimización del proceso de investigación y análisis de la información de la UTL como herramienta de apoyo para la construcción de insumos legislativos y la toma de decisiones del congresista asignado.

Capítulo III. Contenido del plan de mejora

3.1 Propuesta de Mejora

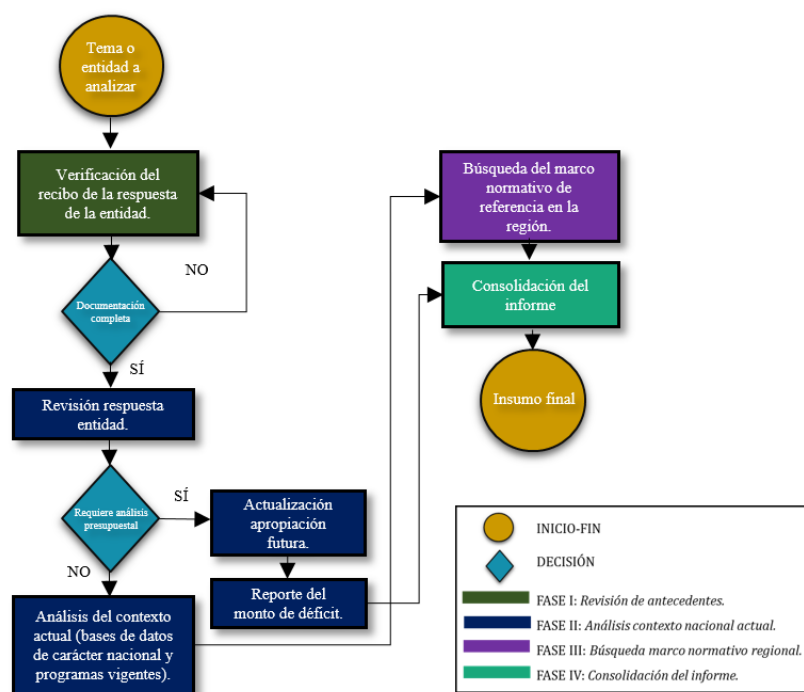
Teniendo en cuenta la oportunidad de mejora identificada, se presenta una propuesta orientada a la **optimización del proceso de investigación y análisis de información** en la Unidad de Trabajo Legislativo del Congresista asignado para la construcción de insumos legislativos que faciliten la toma de decisiones del parlamentario. Lo anterior incluye la reducción de tiempos para la elaboración de los informes, a través del establecimiento un modelo de procesos y la generación de un formato único mediante una base de datos y un Dashboard.

Asimismo, es importante resaltar que dentro de la UTL debido a la rotación semestral de los practicantes, no existía un formato precedente para el análisis de datos ni un modelo detallado para la generación de los informes, dado que, el proceso de investigación y análisis de la información se limitaba en primer lugar a un estudio del contexto actual en las bases de datos de carácter nacional, seguido de la búsqueda del marco normativo de referencia en la región y por último, la consolidación del informe sin hacer uso del estudio comparado nacional e internacional o la medición del nivel de impacto de la iniciativa; y de la misma forma, el estudio presupuestal se limitaba únicamente a la actualización de la apropiación futura y el reporte de déficit, sin un análisis de la curva de presupuesto de las vigencias anteriores y de los rubros de funcionamiento e

inversión en detalle (ver figura 4). Es importante indicar que con este modelo, el estudio presupuestal se llevaba a cabo en ocho horas y el análisis de los otros insumos legislativos tomaba 36 horas.

Figura 4

Flujograma de proceso. Escenario inicial.

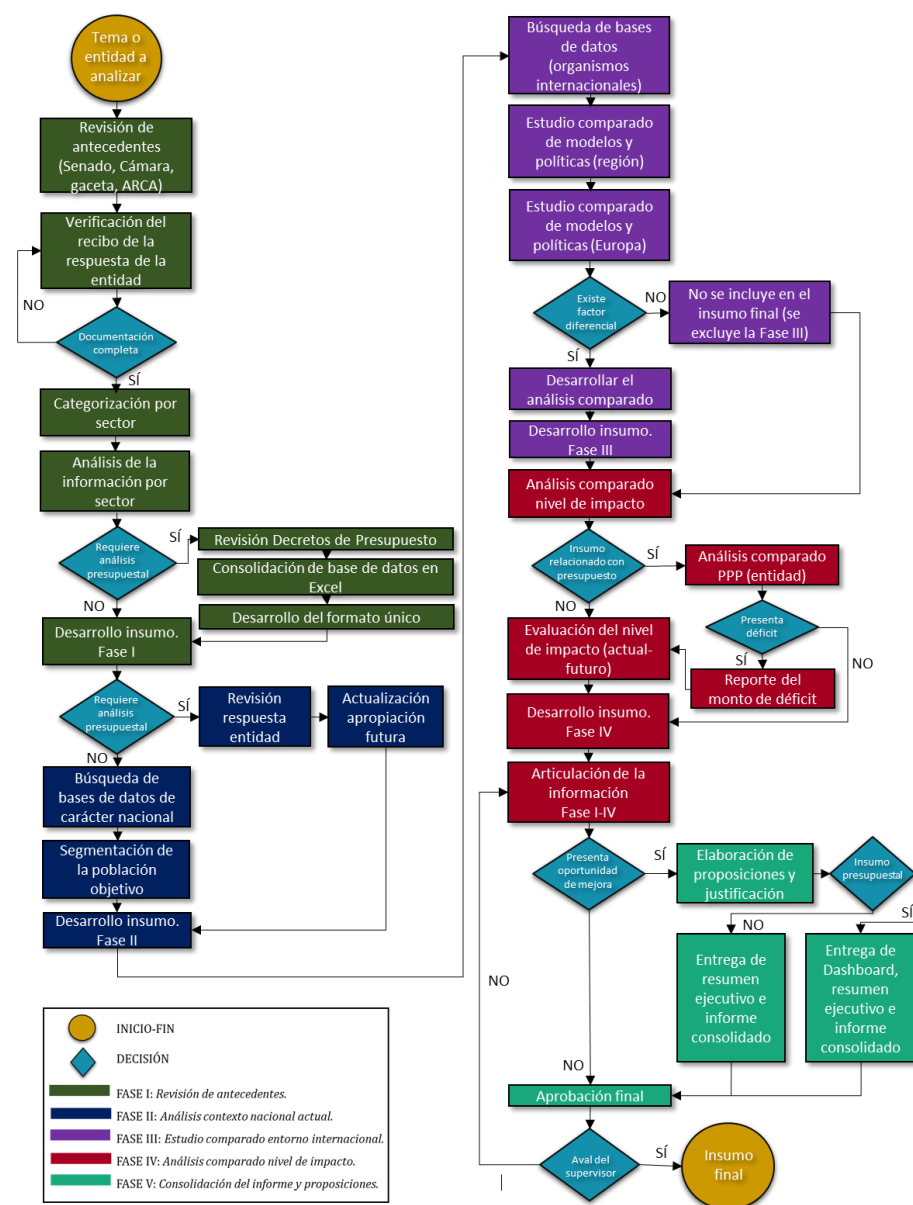


Nota: Elaboración propia

Dado lo anterior, se decide crear un flujograma (véase figura 5) que permita identificar las diferentes etapas que deben ser tenidas en cuenta para el análisis de las bases de datos robustas que son manejadas en la UTL y la elaboración de los respectivos informes. Éste modelo de procesos e investigación se desarrolla con base en los requerimientos del equipo de la Unidad de Trabajo Legislativo y con el objetivo de establecer un paso a paso detallado para la construcción de los insumos legislativos de los temas de interés general del parlamentario y el estudio presupuestal.

Figura 5

Flujograma de proceso. Modelo de procesos de investigación y análisis de información.



Nota: Elaboración propia

En consecuencia, el flujograma presentado refleja las cinco fases en las cuales se divide el proceso de investigación y análisis de información para la construcción de los insumos legislativos y en cada una de éstas etapas se describe en forma detallada los pasos a seguir para la elaboración del insumo final, por esto se dividen los procesos así:

- Fase I. Revisión de antecedentes: Identificada con el color verde corresponde a la etapa de análisis de antecedentes.
- Fase II. Análisis contexto nacional actual: Destacada con el color azul oscuro representa el análisis del estado actual.
- Fase III. Estudio comparado entorno internacional: Señalada con el color morado hace referencia al estudio comparado del entorno nacional e internacional.
- Fase IV. Análisis comparado nivel de impacto: Distinguida con el color rojo se relaciona con la etapa del análisis de impacto.
- Fase V. Consolidación del informe y proposiciones: Desarrollo de proposiciones al tema de estudio y entrega del informe final; identificado con el color cian.

Cabe destacar que, en rasgos generales, en comparación con el flujograma que representa el escenario inicial, en el modelo del proceso de investigación y análisis de información, la Fase IV identificada con el color rojo se establece como punto nuevo en el proceso, este incluye una evaluación del nivel de impacto y un análisis comparado de los Planes, Programas y Proyectos que pueden verse afectados, asimismo, se detalla en la Fase I la generación del formato único que contiene la base de datos y el Dashboard; en la Fase II se incorpora la categorización de la población; en la Fase III se refleja la adición del estudio comparado y la búsqueda de bases de datos de organismos internacionales y por último en la Fase V se incorpora la elaboración de proposiciones. En consecuencia, con este modelo del proceso de investigación y análisis de la información, el tiempo necesario para el desarrollo del estudio presupuestal se redujo a cinco horas y para los temas de interés general del parlamentario, se disminuyó a 24 horas. Los cambios mencionados, se evidencian en el siguiente cuadro (véase figura 6):

Figura 6*Modificaciones flujograma de procesos.*

MODIFICACIONES FLUJOGRAMA		
FASE	MODELO ESCENARIO INICIAL	MODELO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
I	Revisión de antecedentes en la respuesta recepcionada por la entidad.	Se incluye la generación del formato único de análisis y la revisión de antecedentes en las bases de datos del CAEL.
II	Revisión bases de datos nacionales y programas vigentes.	Se añade la categorización de la población en detalle.
III	Búsqueda marco normativo regional.	Se incorpora el estudio comparado y la búsqueda de bases de datos de organismos internacionales.
IV	-----	Evaluación del nivel de impacto y análisis comparado de los PPP.
V	Consolidación del informe	Se incorpora la elaboración de proposiciones y la inclusión de los resultados del formato único como herramienta de presentación.

Nota: Elaboración propia

De esta forma el modelo del proceso de investigación y análisis de la información se lleva a cabo de la siguiente forma: en primer lugar, para la etapa relacionada con el análisis de antecedentes (Fase I), se procede inicialmente a la revisión de la base general de la Cámara de Representantes (<https://www.camara.gov.co/secretaria/proyectos-de-ley>) y posteriormente la del Senado de la República (<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/>). Posterior a ello, una vez es identificado el número de la gaceta del tema sujeto a análisis se da lugar a la revisión de antecedentes en: la base general del Congreso de la República (<http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/>) (véase anexo 5), el software ARCA del CAEL (<https://cael-arca.senado.gov.co/index.html>), cabe resaltar que esta etapa no se llevaba a cabo en el modelo anterior. Luego, se da continuidad con la verificación del recibo de la respuesta de la entidad, la cual se pueda dar en dos modalidades; si es un asunto de control político en (<https://www.camara.gov.co/index.php/secretaria/control-politico>) y si es otro tipo de iniciativa como proyectos de ley, los documentos son recepcionados vía correo electrónico (véase anexo 6).

Con la información anterior, se procede a categorizar en tres sectores: salud, trabajo y social; y si el tema se relaciona con presupuesto se realiza una revisión de los decretos de las

asignaciones de las cinco vigencias anteriores. Con esto, se lleva a cabo la consolidación de la base de datos en Excel y luego se realiza el desarrollo del formato único de análisis presupuestal, el cual debe estar presente en el informe final entregado a la UTL y al congresista.

En consecuencia, la base de datos consolidada en Excel (véase figura 7) contiene cada una de las 16 entidades sujetas a estudio, el sector al cual pertenecen, las asignaciones presupuestales anteriores, los montos asignados en los proyectos radicados y las posteriores modificaciones a largo del trámite legislativo antes de convertirse en Ley de la República. Asimismo, se incluyen las variaciones porcentuales y en millones de pesos; cabe resaltar que la información contenida en la respuesta de las entidades se debe incorporar en la base consolidada.

Figura 7

Base de datos consolidada en Excel

The screenshot displays a complex Excel spreadsheet with the following structure:

- Columns:**
 - A: Sector
 - B: Entidad
 - C: Rubro de Ppto.
 - D: Concepto
 - E: Vigencia (2017, 2018, 2019, 2020, 2021)
 - F: APROPIADO 2017
 - G: APROPIADO 2018
 - H: APROPIADO 2019
 - I: APROPIADO 2020
 - J: PROYECTO RADICADO 2021
 - K: PORMENOR DE DEBITO 2021
 - L: %Variación (2017-2018)
 - M: %Variación (2018-2019)
- Rows:**
 - Rows 3-5: Summary for 'MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL'.
 - Rows 6-10: Summary for 'SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA'.
 - Rows 11-15: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)'.
 - Rows 16-18: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE CÁNCEROS (INC)'.
 - Rows 19-21: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD BUCA (INSBU)'.
 - Rows 22-24: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD OCULAR (INSO)'.
 - Rows 25-27: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL (INSME)'.
 - Rows 28-30: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE LA MUJER (INSMU)'.
 - Rows 31-33: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (INSNI)'.
 - Rows 34-36: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL ADULTO (INSA)'.
 - Rows 37-39: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO (INSDB)'.
 - Rows 40-42: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO VISUAL (INSDBV)'.
 - Rows 43-45: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO AUDITIVO (INSDBA)'.
 - Rows 46-48: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO INTELECTUAL (INSDBI)'.
 - Rows 49-51: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO FÍSICO (INSDBF)'.
 - Rows 52-54: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO PSÍQUICO (INSDBP)'.
 - Rows 55-57: Summary for 'INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL DEBILITADO SOCIAL (INSDBS)'.

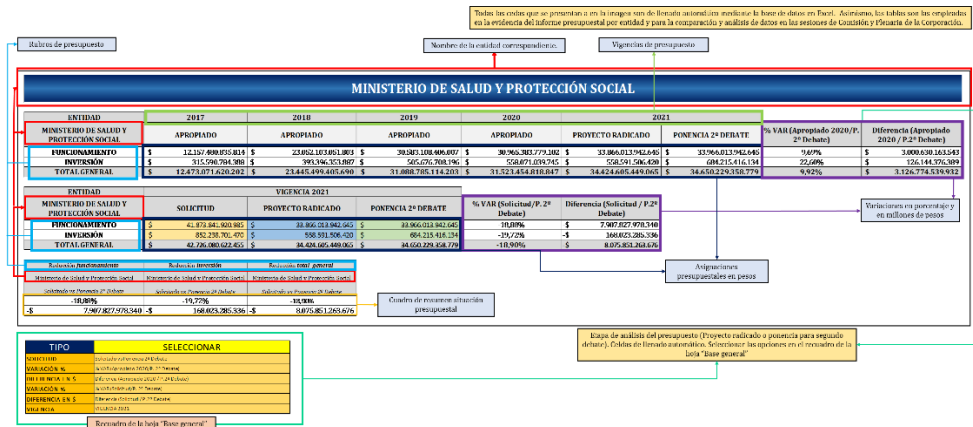
Nota: Elaboración propia

Seguidamente, se elabora el formato único de análisis presupuestal (véase figura 8), el cual es idéntico para todas las entidades y dado que las celdas se encuentran formuladas, éste se

actualiza de forma automática sin la necesidad de desarrollar cálculos adicionales, por lo tanto, el formato puede seguir empleándose en las vigencias siguientes y no es necesaria la presencia del practicante; con todo lo anterior se procede a ejecutar la Fase I del informe.

Figura 8

Formato único de análisis presupuestal



Nota: Elaboración propia

Para dar continuidad a la Fase II se lleva a cabo la búsqueda de la situación actual en las bases de datos de carácter nacional de entidades como: el Ministerio de Salud y Protección Social, (<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/indicadores/Paginas/Indicadores.aspx>), el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE- (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>), la Superintendencia Financiera de Colombia (<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/10084734>), entre otras y con los datos previamente recopilados se procede a hacer una segmentación de la población objetivo de acuerdo a las preferencias y parámetros del tema sujeto a estudio como: sexo, edad, lugar de residencia, nivel de ingresos, entre otros, sin embargo, estos análisis son asunto de reserva de la UTL.

En cambio, para el análisis de presupuesto se hace una revisión del estado actual de la ejecución del total asignado y el grado de compromiso, en cuanto a las obligaciones en el rubro de

funcionamiento e inversión de la entidad y luego, se actualiza la base de datos con las proyecciones de presupuesto para la vigencia siguiente. Con los datos anteriores, finaliza la etapa II del informe y se construye un concepto general de la situación actual del tema de estudio.

En la Fase III relacionada con el estudio comparado, se procede en primer lugar a desarrollar un análisis de bases de datos teniendo en cuenta los países de la región latinoamericana y posteriormente otros países del mundo; para lo anterior se toman en cuenta bases de datos de carácter internacional como <https://www.eiu.com/n/>, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>, <https://www.imf.org/external/spanish/index.htm> , <https://gco.iarc.fr/today/home>, <https://datos.bancomundial.org/>, <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>, entre otras.

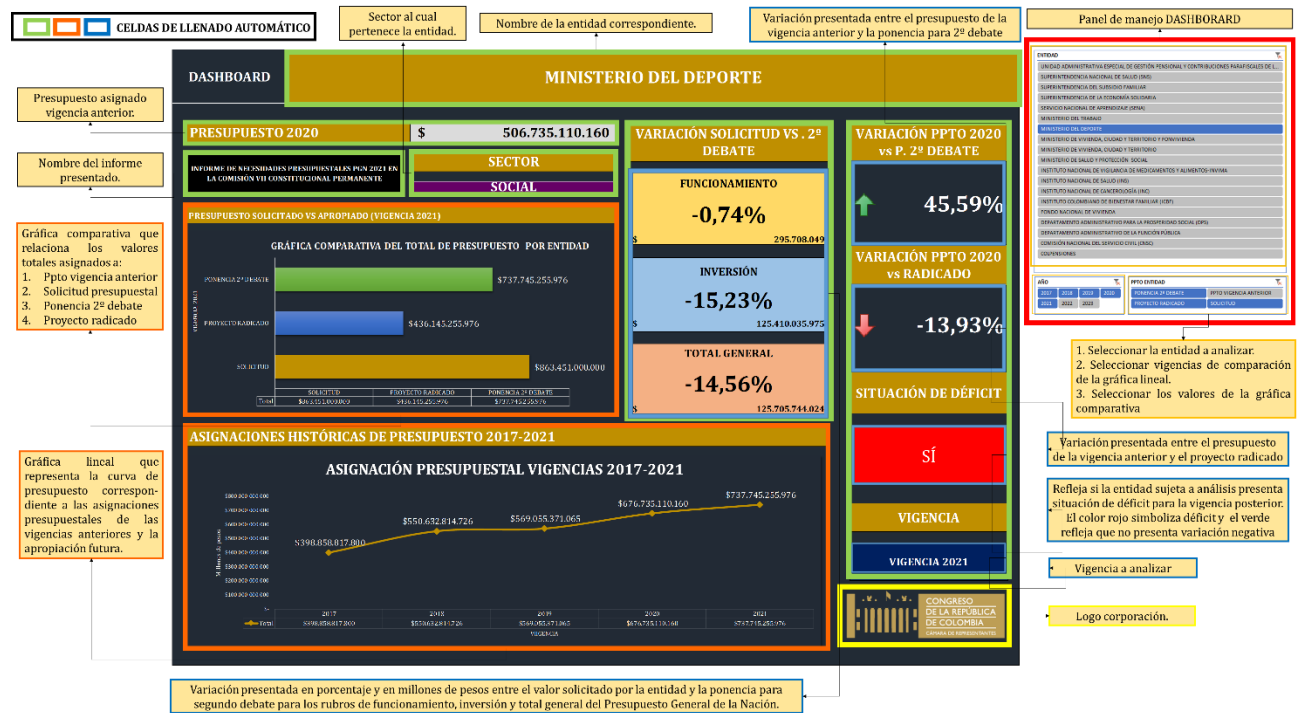
Del mismo modo, se revisan algunas páginas oficiales de los gobiernos extranjeros o de prensa internacional y de esta manera para realizar la ejecución de ésta etapa se lleva a cabo una comparación de los resultados obtenidos en la Fase II; para ello se evalúan las políticas diferenciales entre las otras naciones y Colombia y se toman en cuenta las estrategias o medidas públicas de carácter económico, ambiental, sistemas de salud y seguridad social.

Con lo anterior, se procede al desarrollo de la Fase IV del informe; si el tema o iniciativa legislativa sujeta a estudio no corresponde a temas de presupuesto o del ámbito económico, se procede evaluar la situación actual y el estado a futuro a través de la identificación de los cambios favorables o negativos en la población objetivo, el nivel de efectividad y el grado de importancia del proyecto de ley o la iniciativa objeto de estudio. Sin embargo, si se trata de un asunto de carácter presupuestal es necesario llevar a cabo un estudio comparado de los Planes, Programas y Proyectos (PPP) de cada entidad entre la vigencia actual y el año siguiente y en el caso que se presente una diferencia negativa se debe incluir en el informe final un reporte de la situación de déficit en variación porcentual y en millones de pesos.

En consecuencia, todos los resultados de las etapas previamente mencionadas se recopilan en un único informe y se da inicio con la Fase V; si dado el caso se presenta una oportunidad de mejora en un tema que no se relaciona con presupuesto se procede a la redacción de proposiciones para que sean consideradas en la UTL y se hace entrega del informe o insumo final, un documento de aproximadamente de 20 hojas el cual servirá como herramienta de apoyo para la construcción de insumos legislativos. Por otra parte, si el tema se relaciona con presupuesto es necesario hacer la entrega del informe final con las cuatro fases anteriores y las proposiciones en la fase final se realizan de acuerdo con la situación de déficit que pueda presentar la entidad y los posibles PPP de los cuales puede verse comprometida la ejecución en la vigencia siguiente, con ello se adjunta un Dashboard (véase figura 9) que facilita el análisis de la situación individual de cada entidad.

Figura 9

Dashboard situación presupuestal



Nota: Elaboración propia

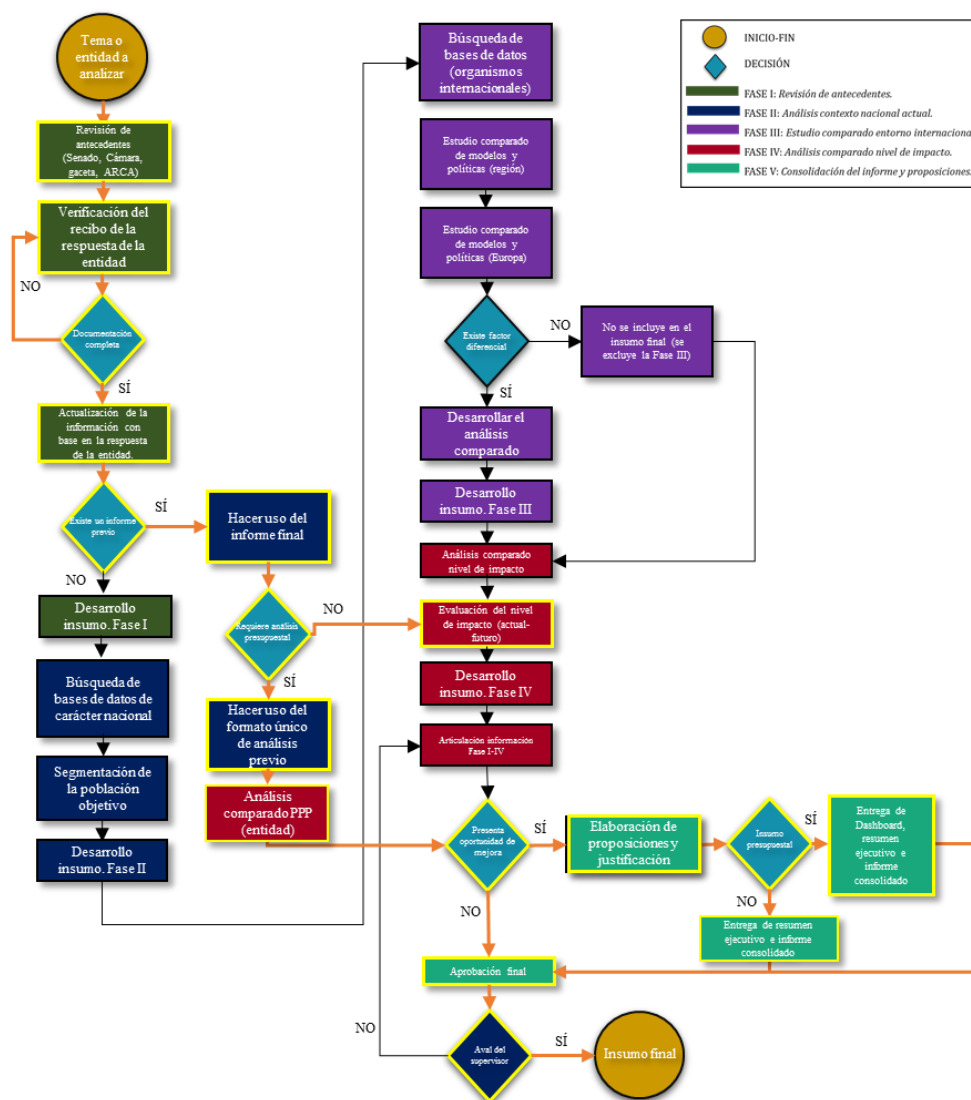
En concreto, en el Dashboard se puede encontrar el nombre de la entidad, la asignación presupuestal de la vigencia anterior, el sector, una gráfica comparativa que relaciona el valor total de la solicitud presupuestal, el valor del proyecto radicado y la ponencia para el segundo debate antes de convertirse en Ley, la vigencia sujeta a análisis y las variaciones en porcentaje y millones de pesos correspondientes a los rubros del Presupuesto General de la Nación (funcionamiento, inversión y total general), así como las diferencias variaciones entre los recursos apropiados por el Gobierno Nacional y el total solicitado por entidad. Lo anterior se controla a través de un panel de manejo, donde lo único que se debe seleccionar es el año a analizar y la entidad de preferencia.

Finalmente con el aval del supervisor, este informe se convierte en una herramienta para la construcción de diferentes insumos legislativos en la UTL los cuales son sujetos de reserva, sin embargo, en términos generales con este método se produjeron en total seis insumos para proyectos de ley, 12 para debates de control político, cuatro para ponencias y nueve relacionados con presupuesto, por lo tanto, algunas secciones de los documentos avalados a través del uso del modelo expuesto se encuentran en las gacetas del Congreso y en las intervenciones del congresista asignado las cuales fueron transmitidas a través del canal de YouTube de la Comisión VII Constitucional Permanente y el de la Cámara de Representantes (véase anexo 7 y 8).

En definitiva, el proceso para el desarrollo de un informe tomaba una duración de ocho horas en asuntos presupuestales por entidad y 36 horas por tema social o de salud y actualmente con la implementación del modelo del proceso se redujo a 5 horas para el análisis de presupuesto y 24 horas para los demás temas de interés, no obstante, con el desarrollo del insumo por parte del practicante, para el primer ítem relacionado con presupuesto se reduce a 45 minutos por entidad y para los otros temas seis horas. La optimización del proceso se refleja en el siguiente flujograma en los recuadros amarillos y las flechas color naranja (véase figura 10).

Figura 10

Flujograma de procesos. Escenario con la implementación del informe final



Nota: Elaboración propia

La reducción de los procesos se justifica de la siguiente forma:

En el estudio presupuestal, al no existir un formato previamente establecido, el practicante debía llevar a cabo desde el inicio la revisión de los decretos de presupuesto, la estructuración del formato de análisis para el cálculo de la situación de déficit y el estudio comparado de los PPP.

Ahora, con la implementación del modelo del proceso de investigación y análisis de información,

éste se optimizó en un 91% en comparación con el escenario inicial y con el uso del informe final producto del formato único se redujo el tiempo de ejecución del insumo en un 85%.

De la misma forma, para los asuntos de interés general de la UTL, al hacer uso del informe final que contiene la categorización y segmentación de la población, así como el estudio comparado del entorno nacional e internacional, el tiempo se optimiza y permite que el análisis se enfoque en las oportunidades de mejora y la elaboración de proposiciones, dado que, con el modelo y el formato implementado por el practicante, no es necesario 24 horas de trabajo continuo para el proceso de investigación y análisis de la información, sino por el contrario este se reduce a 6 horas, lo cual es una disminución de la cuarta parte del tiempo.

Lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro comparativo (véase figura 11):

Figura 11

Resumen optimización del proceso de investigación y análisis de información en la UTL

	MODELO DE PROCESO	TIEMPO DE EJECUCIÓN (horas)		OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO		
		ESTUDIO PRESUPUESTAL	TEMA DE INTERÉS GENERAL	MODELO	ESTUDIO PRESUPUESTAL	TEMA DE INTERÉS GENERAL
E1	Escenario inicial	8	36	E2 vs E1	-38%	-33%
E2	Modelo del proceso de investigación y análisis de información	5	24	E3 vs E2	-85%	-75%
E3	Escenario final con la implementación del informe final	0,75	6	E3 vs E1	-91%	-83%

*Reducción de tiempos equivalente en %

Nota: Elaboración propia

3.2 Conclusiones

A través de la optimización del proceso de investigación y análisis de información en la Unidad de Trabajo Legislativo del congresista asignado se logró establecer un proceso detallado conformado por cinco fases para la construcción de los informes, lo anterior redujo para el estudio presupuestal un 38% el tiempo necesario para la ejecución del informe final en comparación con el escenario inicial antes de la implementación de la propuesta de mejora y con la utilización del informe final y el formato único de análisis compuesto por la base de datos y el Dashboard, éste

modelo implementado se optimizó en un 85%, pasando de cinco horas a 45 minutos. Asimismo, con los temas de interés general de la UTL, el tiempo para el desarrollo del informe con el modelo propuesto se redujo en un 33% en comparación con el escenario inicial y con el uso del informe final como antecedente para otras iniciativas la duración del proceso se optimizó en 75%.

En conclusión, la optimización del proceso para el desarrollo de los diferentes informes para la UTL del congresista asignado fue una herramienta de apoyo para la construcción de un total de 31 insumos legislativos, los cuales se encuentran en las gacetas del órgano legislativo 1035 de 2020, 1025 de 2020, 698 de 2020, 691 de 2020, 682 de 2020 y 652 de 2020; por ello es importante destacar que, además de la facilitación del proceso de toma de decisiones, se creó una base de datos y un Dashboard para la reducción de los tiempos de análisis, por lo cual se generó un precedente basado en un modelo de procesos que puede continuar empleándose sin la necesidad de la continuidad del practicante.

3.3 Referencias

Andauiza Perea, E., Crespo Martínez, I., y Méndez Lago, M. (2009). *Metodología de la ciencia política. 2ª edición revisada*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

https://books.google.com.co/books?id=JdLEuRFam4oC&dq=m%C3%A9todo+comparado&source=gbs_navlinks_s

Cámara de Representantes. (2019). *Cámara de Representantes Funcionarios*. Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/funcionarios>

Cámara de Representantes. (2020). *Comisión Constitucional. Comisión Séptima Constitucional Permanente*. Cámara de Representantes.

<https://www.camara.gov.co/index.php/comision/comision-septima-constitucional-permanente>

Canal Comisión Séptima - Cámara de Representantes. (s.f.). *Videos Comisión Séptima - Cámara de Representantes*. Obtenido de

<https://www.youtube.com/channel/UCUv258ElnRKm4iXRPWkXV5w/videos>

Canal Comisión Séptima - Cámara de Representantes. (1 de Septiembre de 2020). *Debate presupuestal Comisión Séptima*. [Vídeo]. Youtube.: <https://youtu.be/QbxRC0kevd0>

Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos [CAEL]. (s.f.). *Historia del Centro*.

Centro de Investigación y Altos Estudios Legislativos. <http://cael.senado.gov.co/cael/red-cael/item/94-historia-del-centro>

Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos [CAEL]. (s.f.). *¿Qué es CAEL?*. Centro de Investigación y Altos Estudios Legislativos. [http://cael.senado.gov.co/cael/red-](http://cael.senado.gov.co/cael/red-cael/item/95-que-es-cael)

[cael/item/95-que-es-cael](http://cael.senado.gov.co/cael/red-cael/item/95-que-es-cael)

Google. (s.f.). [*Capitolio Nacional - Edificio Nuevo del Congreso*],.

<https://www.google.com/maps/@4.6026279,-74.0810938,14z?hl=es-419>

Gómez, M. (2019). ¿Qué son, qué hacen las UTL y qué investigaciones las han rodeado?.

Congreso Visible. <https://congresovisible.uniandes.edu.co/agora/post/que-son-que-hacen-las-utl-y-que-investigaciones-las-han-rodeado/10353/>

Guzmán V., A., González F., M., y Trujillo D., M. A. (2017). *Decisiones gerenciales estratégicas: una aplicación a la teoría de juegos. 2ª edición*. Editorial CESA. doi:10.2307/j.ctvc5pd12

Hill, C. W. y Jones, G. R. (2011). *Administración estratégica. Un enfoque integral. Novena edición*. Cengage Learning.

Imprenta Nacional. (s.f.). de <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/>

Robbins, S. P. y Coulter, M. (2005). *Administración. Octava edición*. Pearson Educación.

Senado de la República. (2019). *Informe de gestión Senado de la República*

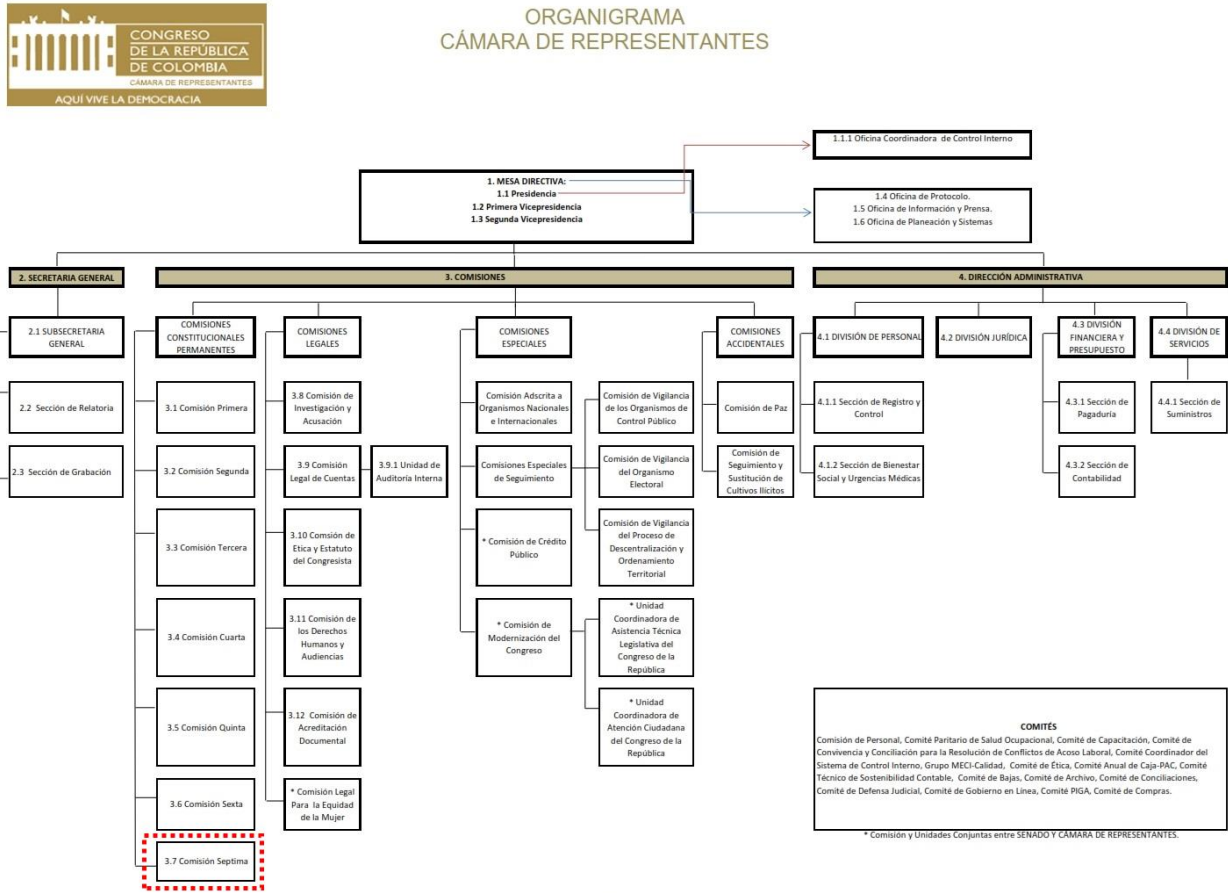
*20/Julio*13/Diciembre 2019*. <https://senado.gov.co/index.php/documentos/senado-prensa/3320-informe-de-gestion/file>

Senado de la República. (s.f.). *Información de interés*. Senado de la República.

https://www.senado.gov.co/images/Archivospdf/elsenado/Inicio/Informaci%C3%B3n_de_Interest%C3%A9s/ORGANIGRAMA_SENADO.pdf

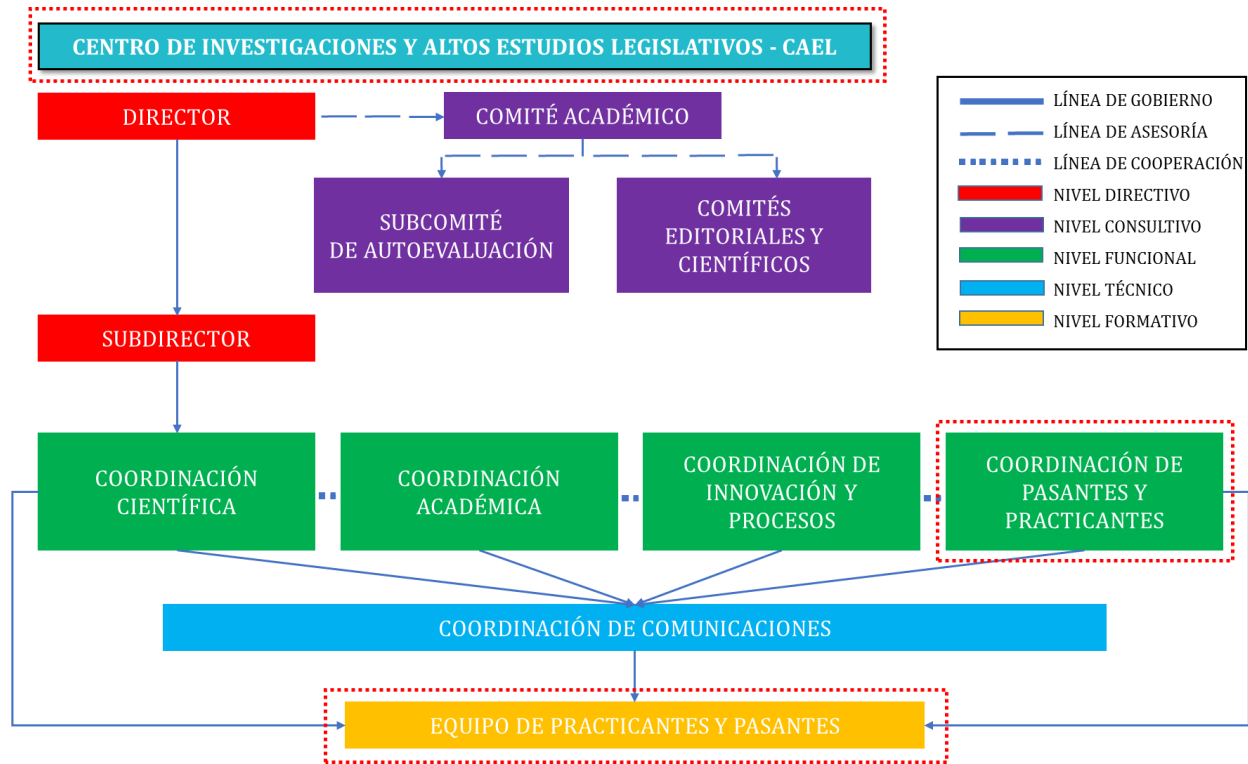
3.4 Anexos

Anexo 1. Organigrama Cámara de Representantes



Nota: Adaptado de Cámara de Representantes (2019).

Anexo 4. Estructura organizativa Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL



Nota: Adaptado de LP (comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

Anexo 5. Gaceta del Congreso

GACETAS DEL CONGRESO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Digitar el número de la gaceta en el campo de selección el número correspondiente a la identificación del documento en la base de datos.

Seleccionar la entidad origen de la gaceta. (Senado o Cámara)

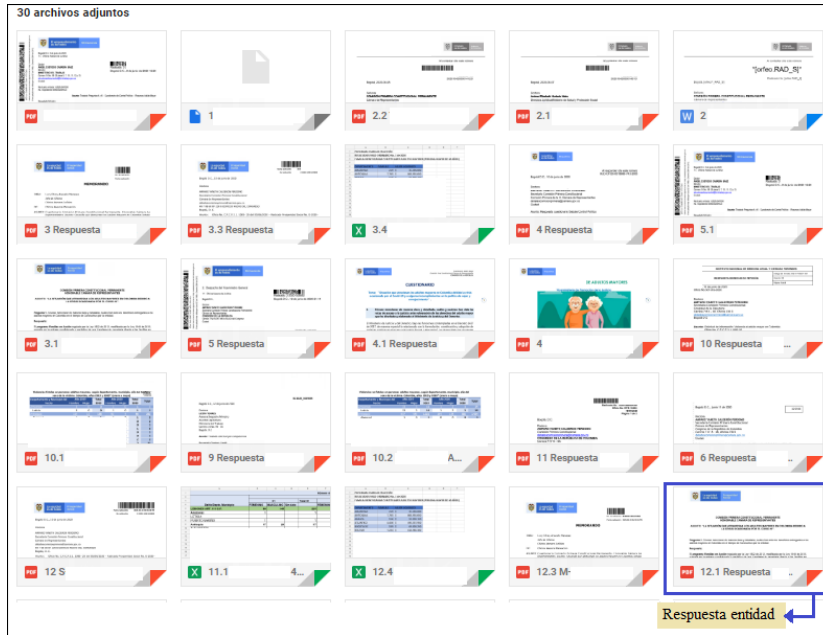
Fecha de radicación de la gaceta.

Seleccionar si se desea descargar el documento o solo obtener una visualización previa.

Número Gaceta	Entidad	Fecha Gaceta	Documento	Acciones
1214	Cámara de Representantes	29/10/2020		[+], [^-]
1213	Senado de la República	29/10/2020		[+], [^-]
1212	Senado de la República	29/10/2020		[+], [^-]
1211	Cámara de Representantes	29/10/2020		[+], [^-]
1205	Senado de la República	29/10/2020		[+], [^-]
1204	Cámara de Representantes	28/10/2020		[+], [^-]
1202	Cámara de Representantes	28/10/2020		[+], [^-]
1201	Cámara de Representantes	28/10/2020		[+], [^-]
1200	Senado de la República	28/10/2020		[+], [^-]
1199	Cámara de Representantes	28/10/2020		[+], [^-]

Nota: Adaptado de Imprenta Nacional, (s.f.)

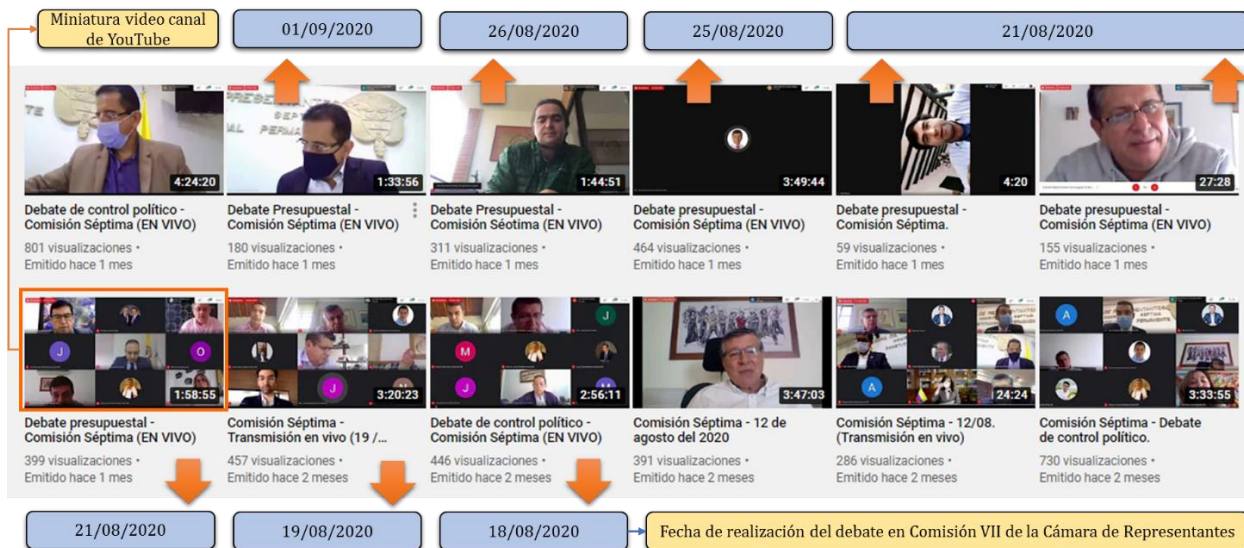
Anexo 6. Respuesta de entidades externas al Congreso



Nota: Adaptado de PA (comunicación personal, 19 de agosto de 2020)

Anexo 7. Debates de presupuesto por entidad Comisión VII Constitucional Permanente

Cámara de Representantes



Nota: Adaptado de Canal Comisión Séptima - Cámara de Representantes, (s.f.).

Anexo 8. Debate final de presupuesto Comisión VII Constitucional Permanente Cámara de Representantes.

SECTOR SALUD				SECTOR TRABAJO				SECTOR SOCIAL			
ENTIDAD	SOLICITUD (Anteproyecto)	ASIGNADO (Proyecto de ley)	Déficit	ENTIDAD	SOLICITUD (Anteproyecto)	ASIGNADO (Proyecto de ley)	DÉFICIT	ENTIDAD	SOLICITUD (Anteproyecto)	ASIGNADO (Proyecto de ley)	DÉFICIT
INVIMA	\$ 230 813 348 913	206 416 689 638	\$ 24 396 659 275	Ministerio del Trabajo	\$ 29 399 136	\$ 22 950 494	\$ 6 430 642	Prosperidad Social	\$ 7 702 935	\$ 5 905 509	\$ 1 797 426
Instituto Nacional de Salud	\$ 96 719	\$ 77 015	\$ 19 704	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	\$ 4 033 459	\$ 3 795 790	\$ 237 669	Ministerio de Vivienda	\$ 594 291	4 863 691	\$ 730 600
Instituto Nacional de Cancerología	\$ 98 660	\$ 51 235	\$ 47 425	Superintendencia Subsidio Familiar	40 227 338 000	\$ 53 020 712 779	\$ 12 793 374 779	Ministerio del Deporte	\$ 863 451	\$ 382 681	\$ 480 770
Superintendencia Nacional de Salud	\$ 259 395	\$ 252 623	\$ 6 772	Superintendencia de Economía Solidaria	\$ 62 912 217 560	\$ 62 912 217 560	No reportan déficit	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	\$ 7 990 265	\$ 7 081 939	\$ 908 326
Ministerio de Salud y Protección Social	Funcionamiento \$36,5 billones Inversión \$852 298 701 740	Funcionamiento \$34 billones Inversión \$553 979 356 420	\$ 2 59 billones	Departamento Administrativo de la función pública	\$ 49 712	\$ 45 474	\$ 4 238				
				Comisión Nacional del Servicio Civil	\$ 124 268 278 227	\$ 123 998 000 000	\$ 270 278 227				
				Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	\$ 229 283 000 000	\$ 229 283 000 000	No reportan déficit				
				Colpensiones	\$ 11 3 (billones)	\$ 11 3 (billones)	No reportan déficit				

Nota: Adaptado de Canal Comisión Séptima-Cámara de Representantes (1 de Septiembre de 2020) [video] 25m01s, 29m52s 35m50s.

Capítulo IV. Seguimiento práctica profesional

4.1 Programación de actividades realizadas en la organización

Funciones generales

1. Apoyo logístico y administrativo al Centro Altos Estudios Legislativos.
2. Apoyo logístico y administrativo a la Secretaría General del Senado.
3. Apoyo en UTL de congresista.
4. Cubrimiento de comisiones constitucionales, legales y accidentales.
5. Brindar informes de la actividad legislativa al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.

Funciones específicas

1. Investigación de problemas sociales para la elaboración de proyectos de ley y/o actos legislativos.
2. Actualización y apoyo en temas económicos para las exposiciones de motivos y justificaciones de los proyectos de ley a cargo del representante.
3. Apoyo y aportes en la construcción de debates de control político para las sesiones de la Comisión VII de la Cámara de Representantes o de la Plenaria de dicha corporación.
4. Investigación en derecho comparado en los temas que se le asignen por parte del coordinador de la pasantía en la UTL.
5. Apoyo en temas económicos, políticos y sociales en los diferentes proyectos de ley objetos de estudio de la corporación.
6. Realización de propuestas que propendan la expansión y crecimiento económico del país en época de pandemia por Covid-19, que incluyan además temas laborales y de alto impacto social.

7. Las demás que le sean asignadas por CAEL o por el coordinador de la pasantía en la UTL.

4.1.1 Cumplimiento de objetivos trazados por mes

Tabla 1

Ciclos I-II

CICLO	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LOGROS	DIFICULTADES
I	21/07/2020- 21/09/2020	Jornada de inducción y presentación en la UTL del congresista asignado.	Cumplimiento a cabalidad de las cuatro (4) etapas de inducción y capacitación sobre el trámite legislativo.	Lograr coincidir un espacio de reunión con los integrantes de la UTL, debido a la extensa agenda legislativa.
		Análisis comparado y desarrollo de informe de necesidades presupuestales ajustado al debate de control político. Presupuesto General de la Nación en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes (entidades en situación de desfinanciamiento).	Se realizó el informe guía pertinente de las entidades competencia de la Comisión Séptima de Cámara, para su posterior análisis y toma de decisiones para la asignación presupuestal 2021.	-----
		Colaboración en la redacción de un artículo investigativo para el CAEL (Análisis desde el aspecto económico y laboral).	Participación activa en la concertación de las ideas centrales del artículo.	-----
		Apoyo en la UTL del congresista	Respuesta oportuna y clara a las diferentes labores administrativas de la UTL.	Desconocimiento de algunos conceptos técnicos del derecho y de legislaciones anteriores.

		Cubrimiento de comisiones constitucionales, debates de control político, plenarias y debates de presupuesto.	Escucha activa y análisis del estado de los proyectos de ley, futuras modificaciones e iniciativas legislativas.	Duraciones extensas de las jornadas de plenaria.
		Elaboración de informes de la actividad legislativa y sesiones de control político de la Cámara de Representantes.	Desarrollo y actualización del formato de informes de los proyectos de ley.	-----
		Análisis de situación y desarrollo de informe para el citante de la sesión de control político.	Desarrollo del informe de investigación, análisis y situación actual régimen de pensiones, salud y caracterización poblacional para la UTL.	-----
		Desarrollo de proposiciones (modificativas, aditivas, supresivas y/o sustitutivas) a los proyectos de ley asignados por la UTL del congresista.	Elaboración de proposiciones y justificación de modificaciones a dos proyectos de ley: uno con carácter de urgencia y una iniciativa de ley ordinaria.	En la primera etapa de análisis y redacción de proposiciones, se evidenció el desconocimiento de la técnica legislativa.
II	22/09/2020-19/11/2020	Apoyo en la UTL del congresista	Respuesta oportuna y clara a las diferentes labores administrativas de la UTL.	-----
		Cubrimiento de comisiones constitucionales, debates de control político y plenarias; elaboración de informes de la actividad legislativa y sesiones de control político.	Escucha activa y análisis del estado de los proyectos de ley, futuras modificaciones e iniciativas legislativas.	Duraciones extensas de las jornadas de plenaria.
		Elaboración de informes de la actividad legislativa y sesiones de control político de la Cámara de Representantes (estudio de cuestionarios y respuestas).	Desarrollo del informe analítico, diferencial y comparado de las entidades citadas a control político y actualización del formato de informes de la actividad legislativa.	-----
		Análisis de situación y desarrollo de informe para ponencias de proyectos de ley.	Selección y análisis de datos Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y régimen de salud.	Bases de datos extensas y no disponibles en formato Excel, por ende, se

				sujeta a conteo punto por punto.
		Desarrollo de proposiciones (modificativas, aditivas, supresivas y/o sustitutivas) a los proyectos de ley asignados por la UTL del congresista.	Elaboración de proposiciones y justificación de modificaciones a dos proyectos de ley: uno con carácter de urgencia y una iniciativa de ley ordinaria.	-----
		Análisis comparado de bases de datos (Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Financiera, Profamilia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).	Consolidación y análisis detallado y diferencial de acuerdo a la caracterización de la población objetivo y los planes, programas y proyectos de política pública.	-----
		Desarrollo y actualización de ponencias de proyectos de ley.	Se logró la inclusión del informe en cuatro de los insumos finales dispuestos en las gacetas del Congreso	-----
		Estudio comparado y desarrollo del informe de la situación presupuestal de las entidades competencia de la Comisión VII para el debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.	Gracias a la inclusión y uso de la base general en Excel, se redujeron notablemente los tiempos necesarios para el desarrollo del informe y su análisis.	Demoras en la radicación de la ponencia para el segundo debate en la plenaria de la Cámara.
		Análisis de proposiciones, observaciones y modificaciones a las diferentes iniciativas legislativas interés del congresista asignado.	El método de análisis empleado permitió reducir el tiempo destinados al análisis de las proposiciones y la construcción del articulado.	-----
		Elaboración de la presentación para las ponencias del congresista asignado.	La presentación realizada por el practicante fue proyectada en la sesión virtual de la Comisión por YouTube y las redes sociales de la Cámara de Representantes.	-----
III	20/11/2020-18/12/2020	Elaboración y presentación de un proyecto de ley para la UTL.	Evaluación de la propuesta presentada por parte de los asesores de la UTL, para su posterior promulgación.	-----

Nota: Elaboración propia